CONTRATO No.27/2018.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. MARIO A. MENDOZA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. EDGAR MENDOZA VERA con C.I. Nº. 3658782, domiciliado en calle Maldonado de Cnel. Oviedo, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " Reparaciòn de aulas y sanitario", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACIÒN DE AULAS Y SANITARIO EN LA ESCUELA No.867 SAN JUAN BOSCO.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 348490.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 16/2018.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO * INTENDENCIA *

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

convocado por RESOL.No.856/201. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1166/2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de celebración hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación, cuya copia se adjunta (POR LOTE).

LOTES 5 Y 6: Reparaciòn de aulas y Sanitario en la Escuela No.867 San Juan Bosco

Monto total: Gs.113.032.500 (Guaraníes ciento trece millones, treinta y dos mil, quinientos).

Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 30 días en la Institución Educativa mencionada mas arriba, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACIÒN DE AULAS Y SANITARIO EN LA ESCUELA No.867 SAN JUAN BOSCO.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO * INTENDENCIA *

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay. En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de mayo del año 2018.

Abog. MARIO MENDOZA
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

EDGAR MENDOZA
Contratista.

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

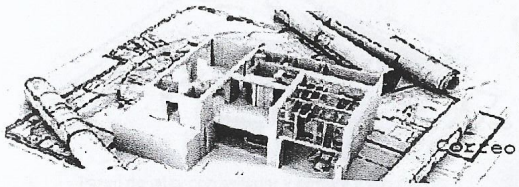

CONSTRUCCIONES MERCOSUR

De EDGAR ISIDORO Mendoza Vera
R.U.C N° 3658782-6
TELF. (0521) 201864 - (0984) 144511
Correo Electrónico: edgarmendoza19821@hotmail.com
Cnel. Oviedo -Paraguay

Ítems del llamado Reparaciòn de Aulas y Sanitarios con ID: 348490

LOTE NRO: 5

ON DE AULA ESCUELA NO 867 SAN JUAN BOSCO Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultaneo: No

odigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
102802-003	Desmantelamiento de techo	Metros cuadrados	64	50.000	3.200.000
102802-003	Reparaciones de techo (con cambio de tejas y maderamen dañados)	Metros cuadrados	64	190.000	12.160.000
102802-003	Coloc.de liston 1x2	Metro lineal	25	18.000	450.000
102802-003	Luces,toma y ventiladores con cable de 2 mm y 4 mm con tapa	Unidad Medida Global	1	6.200.000	6.200.000
102802-003	Pared al latex interior, con sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	256,2	40.000	10.248.000
102802-003	Pared al latex exterior con sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	138,1	40.000	5.524.000
102802-003	Barnizado maderamen y tejuelones	Metros cuadrados	64	40.000	2.560.000
102802-003	Barnizado aberturas	Metros cuadrados	12	40.000	480.000
102802-003	Limpieza final	Unidad	1	700.000	700.000
102802-003	Cartel de obras	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
				Precio Total	42.522.000

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO * INTENDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

LOTE NRO: 6

AULA Y BAÑO ESCUELA NO 867 SAN JUAN BOSCO Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultaneo: No

go Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
02802-003	Desmantelamiento de techo	Metros cuadrados	136	50.000	6.800.000
02802-003	Reparaciones de techo (con cambio de tejas y maderamen dañados)	Metros cuadrados	136	190.000	25.840.000
02802-003	Coloc.de liston 1 x 2	Metro lineal	29	18.000	522.000
2802-003	Luces,, tomas y ventiladores con cable de 2 mm y 4mm con tapa	Unidad Medida Global	1	7.200.000	7.200.000
2802-003	Reparaciones de aberturas (puertas)	Unidad	3	500.000	1.500.000
2802-003	Reparacion de baño	Unidad Medida Global	1	8.500.000	8.500.000
2802-003	Coloc.de vidrios de 3mm	Metros cuadrados	3,6	170.000	612.000
2802-003	Reparaciòn de canaleta	Metro lineal	9,3	85.000	790.500

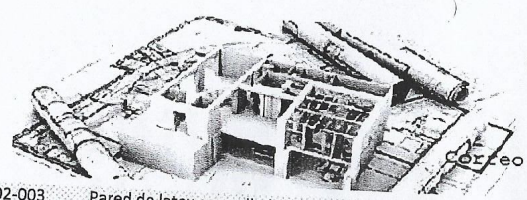

CONSTRUCCIONES MERCOSUR

De EDGAR ISIDORO Mendoza Vera
R.U.C N° 3658782-6
TELF. (0521) 201864 - (0984) 144511
Correo Electrónico: edgarmendoza19821@hotmail.com
Cnel. Oviedo -Paraguay

9	72102802-003	Pared de latex con sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	165,35	40.000	6.614.000
10	72102802-003	Pared de latex exterior con sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	106,2	40.000	4.248.000
11	72102802-003	Barnizado maderamen y tejuelones	Metros cuadrados	136	40.000	5.440.000
12	72102802-003	Barnizado Aberturas	Metros cuadrados	7,6	40.000	304.000
13	72102802-003	Pintura de canaleta con bajada	Metro lineal	36	40.000	1.440.000
14	72102802-003	Limpieza final	Unidad	1	700.000	700.000
					Precio Total	70.510.500

Firma
Nombre: Edgar Isidoro Mendoza Vera
En calidad de: Representante Legal

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO * INTENDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

-4- (cuatro)